



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE OFRENDA  
FLORAL PARA LA SEÑORA MARIA  
FREDES DE LA LOCALIDAD DE LOS  
CHOROS RECIENTEMENTE  
FALLECIDA.

LA HIGUERA, 25 FEB. 2014

**DECRETO EXENTO : 799 /**

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la letra "j" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

**CONSIDERANDO :**

- 1) La necesidad de contar con arreglo florar para ofrenda a la fallecida recientemente la señora María Fredes de la localidad de Los Choros;
- 2) Los costos excesivos de la evaluación de la oferta desde el punto de vista financiero y la utilización de los Recursos Humanos en viajar a la Serena a Cotizar, como sigue en la siguiente tabla:

RECURSOS HUMANOS	
VIÁTICO ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$15.490 POR DÍA DE COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$17.864 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE EN COTIZAR, ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN LA COTIZACIÓN EN LA CIUDAD DE LA SERENA O COQUIMBO.
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$15.313 POR 6 HORAS APROXIMADAMENTE EN CONFECCIONAR LOS DECRETOS, SACAR FIRMAS, NUMERACIÓN DE DECRETOS Y POSTERIOR CONFECCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS EN MERCADO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA.
VIÁTICO CHOFER	\$15.490 POR DÍA EN TRASLADO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES LLEVARLA A LOS DIVERSOS LUGARES Y ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS CHOFER	\$12.761 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE TRASLADANDO A ENCARGADA DE ADQUISICIONES.
COMBUSTIBLE	\$15.000 APROXIMADAMENTE POR 25 LITROS A \$600 PESOS IDA A LA SERENA Y REGRESO A LA HIGUERA.
TOTAL GASTADO EN IR A COTIZAR	\$91.918

- 3) La Cotización presentada por el oferente;

**DECRETO EXENTO** <sup>Nº</sup> 799

**DECRETO**

- 1) Autorícese la contratación del servicio por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Extendidos Florales" al proveedor **MARIA ANTONIA ESPINOZA ROJAS**, R.U.T.: [REDACTED] por un monto de \$ 20.000,00.-, I.V.A incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008 denominada "Premios y otros" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

**CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES**



**MARCELO ARAYA LUNA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**ALCALDE DE LA HIGUERA (S)**

**Distribución :**

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal  
MPB/MAL/pcha.